

RECONOCE MANDAMAS DE TV NACIONAL

LAMENTABLES ERRORES EN PROGRAMAS INFORMATIVOS

El Presidente del Directorio de la Televisión Nacional, Eugenio González, ha continuado el diálogo epistolar que ha estado sosteniendo con el senador Tomás Pablo, al contestar la última de sus críticas a los programas periodísticos del Canal Estatal.

No obstante, Eugenio González reconoce que han existido algunos errores, lo que da razón al denunciante Tomás Pablo, como podrá leerse en el texto que damos a continuación, íntegramente:

"Señor Senador
Tomás Pablo E.
Senado de la República
Presente.

"Señor Senador:

He recibido su carta, de 17 del presente, en la que formula críticas a los programas de Televisión Nacional de Chile, refiriéndose especialmente a la denuncia hecha por el senador señor Hamilton en relación con las ventas de cobre, la cual no se mencionó en el informativo "Martini al Instante", ni en las noticias del cierre del Canal.

A propósito de las críticas que usted formula, considera usted oportuno recordarme, con delicada insistencia, que, tanto en la Comisión de Gobierno del Senado como en la Sala misma, los senadores demócratacristianos votaron unánimemente a favor de la proposición que de mí hacía el Presidente de la República para dirigir la Televisión Nacional de Chile, haciendo fe de los conceptos expresados por mí en la Comisión aludida, y de ciertas cualidades que sus miembros, y más tarde la Sala, tuvieron la bondad de atribuirme.

Pidiéndole excusas por referirme —aunque lo hago sin afán de jactancia— a un aspecto personal del asunto, tenga usted por sabido que no aspiraba a ése ni a ningún otro cargo público y que acepté se me propusiera porque consideraba deber más colaborar en el proceso de cambios que vive la sociedad chilena. Al no moverme interés personal de ningún or-

den, habría sido inconsecuencia de mi parte buscar y solicitar, a base de concesiones y compromisos, la aprobación senatorial.

"Respecto del contenido de su carta —en cuanto atañe a la objetividad informativa que debe mantener, como norma y práctica, la Televisión del Estado—, creo innecesario reiterar, ahora, los conceptos que he expuesto en mis respuestas a los senadores Carmona y Hamilton, conceptos que son los mismos expresados por mí en la Comisión del Senado cuando esta tuvo la gentileza de invitarme a una de sus reuniones. Me atrevo a esperar que usted —en medio de la agotadora actividad intelectual y física que su función exige—, haya podido disponer de tiempo para hacerme el honor de leerlas.

"Sólo quiero, por eso, referirme al hecho concreto de la denuncia de su colega, don Juan Hamilton. Sin duda, fue la suya una intervención importante relativa a un problema nacional de actualidad y trascendencia. Pero, de poca importancia suelen darse en los debates del Senado otras intervenciones de representantes de los diversos partidos de oposición y de Gobierno. Aunque todas ellas sean de interés público, las limitaciones programáticas de un canal de televisión impedirían la transmisión de todas, aun de manera muy sintética.

"Ahora bien, si sólo se diera noticia —y sería lo conveniente— de aquellas de mayor relevancia en la opinión pública, habríamos de hacerlo conforme a un criterio estimativo que podría, a lo menos en muchos casos, no coincidir con el de los señores senadores. Para superar esta dificultad de modo razonable, creo que es al propio Senado a quien compete destacar en la información noticiosa lo que le parezca de más importancia.

"Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi opinión sobre los Boletines del Senado, que expuse también en la Comisión de Gobierno: es deseable que las informaciones sobre las actividades parlamentarias sean presentadas en forma atractiva para los espectadores de televisión. Me propongo conversar acerca de esta materia con los presidentes de ambas ramas del Congreso y ofrecerles para tal objeto la asesoría de nuestros técnicos en periodismo informativo.

"Cúmpleme considerar, por último, la afirmación que usted hace, con cierto énfasis conminatorio, en el sentido de que si se analizan "los programas políticos o las noticias de este carácter que entrega el Canal de mi dirección y que pertenece a todos los chilenos y no a la Unidad Popular, se verá la más absoluta falta de objetividad, llegando como en el caso del hecho que afectó al senador Carmona a la inmoralidad profesional manifiesta".

"Con el debido respeto a su investidura pública y a su jerarquía intelectual, rechazo los términos en que usted se sirve juzgarnos por ser ellos inconsultos y agraviantes. Hace usted, en efecto, una afirmación categórica y general, sobre la base de algunos errores que, siendo en sí muy lamentables, son explicables por los desajustes transitorios que siempre se producen en una empresa cuando no sólo cambia su cuerpo directivo sino, además, se procede a un nuevo ordenamiento de su estructura y su actividad. Espero que pronto la Televisión Nacional responda cabalmente en sus programas al espíritu, al estilo y al sentido que deben caracterizarla como órgano de cultura al servicio de nuestro pueblo.

"Saluda atentamente al señor senador,

(Fdo.) EUGENIO GONZÁLEZ ROJAS, Presidente del Directorio

2072